

**INFORME
AN/PE/UAI/ISE/4/2024**

**PRIMER SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE LA
RECOMENDACION DEL INFORME N°
AN/PE/UAI/ICI/15/2022 SOBRE LA
"AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
SOBRE NORMATIVA LEGAL DE LAS
RESOLUCIONES DE EXENCIÓN DEL
REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA,
POR LAS GESTIONES DE 2017 AL
2020"**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN/PE/UAI/ISE/4/2024, denominado Primer Seguimiento al Cumplimiento de la Recomendación del Informe N° AN/PE/UAI/ICI/15/2022 sobre el *"Auditoría de cumplimiento sobre normativa legal de las Resoluciones de Exención del Registro de Asistencia Diaria, por las gestiones de 2017 al 2020"*, realizado en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2024 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por la Jefe de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorándum N° AN/PE/UAI/M/117/2024 de 21 de mayo de 2024.

Verificar, el grado de cumplimiento de la recomendación pendiente de cumplimiento registrada en el Informe de la *"Auditoría de cumplimiento sobre normativa legal de las Resoluciones de Exención del Registro de Asistencia Diaria, por las gestiones de 2017 al 2020"* y verificar que el cumplimiento de la misma a la fecha, se encuentre respaldado adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.

Constituyen objeto del primer seguimiento, el Informe N° AN/PE/UAI/ICI/15/2022 de 13 de octubre de 2022 denominado *"Auditoría de cumplimiento sobre normativa legal de las Resoluciones de Exención del Registro de Asistencia Diaria, por las gestiones de 2017 al 2020"*, así como los Formatos 1 y 2 relativos al pronunciamiento de la aceptación y cronograma de implementación de las recomendaciones del informe de referencia y toda la documentación de sustento generada para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado se concluyó que la recomendación evaluada no fue cumplida, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Ausencia de un Procedimiento Específico para el desarrollo de labores bajo la modalidad de teletrabajo en la Aduana Nacional. (R.1)

U.A.I.
Zulma J.
Morales M.

U.A.I.
Ana M.
Hernández G.
A.M.

U.A.I.
Jhenny
Tirado S.

La Paz, 9 de agosto de 2024

INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015

